

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Esteran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviandolo en metálico, libranza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,447 DE LA NOCHE

MADRID, JUEVES 26 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Peninsular recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Turin, 24.

El conde de Latour ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Italia en Méjico y saldrá a fin del mes para ir a tomar posesión de su destino.

Berlin, 24.

El presidente del Consejo, M. de Bismarck, ha declarado en la Cámara de los señores que lo era absolutamente imposible el dar a conocer por ahora la política que se seguiría, pero que los intereses de Prusia serían enteramente mantenidos.

Ha dicho que la alianza con Austria había llegado a ser una necesidad y que sin ella sería fácil establecerse una guerra con la confederación.

El mensaje en contestación al discurso de la Corona ha sido aprobado por 84 votos contra 6.

En la Cámara de los diputados los proyectos de mensajes redactados por los diputados Reichensperger y Wagner han sido desechados por una gran mayoría.

Leemos en *La Epoca* de anoche:

«Se ha dicho hoy en los círculos políticos que hace tres noches tuvo el actual ministro de Hacienda una larga e importante conferencia con nuestra augusta Reina, deseosa de conocer en toda su extensión nuestra verdadera situación financiera. En ella el Sr. Barzanallana expuso ampliamente esta situación, la imposibilidad a sus ojos en que estaba la España de apelar hoy dignamente a empréstitos desastrosos en el exterior, y su convencimiento de que en esta o en la otra forma era necesario un sacrificio por parte del país que revelase su vitalidad a los ojos de la Europa y permitiese más adelante acudir al crédito en condiciones ventajosas para la patria.

Parce que el resultado de esta conferencia y del Consejo de ministros celebrado al dia siguiente ha sido las declaraciones hechas por la prensa sobre el carácter ministerial impreso a las medidas llevadas a las Cortes.»

De Málaga escriben á un colega la siguiente noticia:

«Uno de los corifeos que estuvo en Fernando Poo por complicado en los sucesos de Loja de 1861, hubo de denunciar a algún rival como agente de la policía secreta; este á su vez ha acusado á aquel ante los tribunales como implicado en un crimen que se perpetró hace cosa de ocho años y el cual consistió en el secuestro del hijo de un rico capitalista por quien obtuvieron los ladrones un rescate de 14.000 duros. Hablase de otras muchas personas complicadas, pero no considera el correspondiente decir mas, encontrándose sub-judice el asunto.»

De la Agencia Havas recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Londres, 24.

El Consejo de ministros se ha reunido para fijar las bases del discurso de la Corona que se leerá en el parlamento, no por la misma Reina, como habían anunciado prematuramente varios periodicos, sino por una comisión regia designada al efecto.

En los círculos comerciales se espera que el descuento en el Banco de Inglaterra bajará un 5 por 100 en el transcurso de la presente semana.

Según dice la *Europe* de Francfort, hace seis días que el Sr. Blandablares llegó a Turín como representante del gobierno mexicano, para notificar al rey Víctor Manuel el advenimiento del emperador Maximiliano, y la corte de Italia no ha creído conveniente responder á estas comunicaciones. El Sr. Blandablares ha recibido de su gobierno órden formal de despedirse por un plazo indefinido, si para fin de mes no ha recibido una respuesta oficial. Si este hecho es cierto, hay en el inauditablemente un olvido de las prácticas diplomáticas, olvido de que no es fácil dar una explicación satisfactoria.

A los conflictos que han ocurrido entre la Cámara prusiana y M. de Bismarck parece que va a añadirse otro con la prensa.

El gobierno prusiano, en una circular reciente, señala como una violación de

la ley la táctica de ciertos periódicos que no reproducen en los extractos de las sesiones de las Cámaras ni los discursos de oposición, y suprimen los de los ministros.

La referida circular clara que la administración está resuelta á dejar impunes semejantes hechos.

El drama *La espada y el lazo*, estrenado anoche en el teatro del Príncipe, obtuvo buen éxito. Varias de sus escenas fueron aplaudidas: al fin del segundo y tercer acto fue llamado el autor al palco escénico, é igual distinción alcanzaron los actores á la conclusión del drama. Este, debido á la pluma del Sr. Falon y Coll, tiene bellísimos versos y algunas situaciones de efecto. *La espada y el lazo* ha sido puesta en escena con lujo y propiedad. Las decoraciones del Sr. Bravo, son buenas. Todos los actores lucieron ricos trajes y se esmeraron, en cuanto lo permitían sus facultades, para conseguir el buen éxito de la obra.

Los periódicos de Italia se ocupan de una manifestación que ha tenido lugar en Palermo. Los números de un diario de aquella ciudad, conocido por sus opiniones reaccionarias, han sido quemados en la plaza pública, y hasta los cajones se negaron a trabajar.

Los dos pequeños buques adquiridos por el Perú, el último de los cuales, el *America*, acababa de llegar á los puertos de Londres, deben salir en breve para el Callao. Según las personas entendidas, no son un refuerzo de grande importancia. Estos buques, por los que el gobierno francés no quiso dar en Saint-Nazaire milón y medio de francos, han sido vendidos al Perú por dos millones.

En cartas de los Estados Unidos se da cierta importancia al tratado celebrado con Haití por los Estados del Norte; si, en efecto, hay una cláusula que da á los buques norteamericanos los mismos derechos que á los de Haití en los puertos de esta república, la cuestión merece ser atendida.

Sábese positivamente que no es cierto que el gobierno haya renunciado á la

adquisición de la fragata *Victoria* y que por consiguiente esta pueda ser entregada á los turcos ó á los peruanos. El comisionado de la compañía constructora, que en efecto ha estado en Madrid y celebrado varias conferencias con el señor ministro de Marina, ha regresado al país después de arregladas las cuestiones que había pendientes.

Es difícil predecir el término del debate en el Senado, que no puede concluir sin que por su situación política especial sea de la palabra al Sr. D. Cirilo Alvarez. Acaso se vote el sábado el mensaje, en concepto de *La Epoca*.

Todavía no se sabe fijamente cuándo se reunirá el Congreso.

Hace mucho tiempo se emprendieron las obras para prolongar hasta el campo la calle de Santa Isabel, y á pesar de haberse derribado con tal objeto una parte del hospital, nunca llega el caso de que se establezca este nuevo portillo. Tanto los vecinos como los propietarios de fincas de aquél barrio desean se realice cuanto antes el proyecto por las ventajas que debe reportarles, y algunos de ellos ruedan en hagamos al ayuntamiento esta escitación, esperando no la mire con indiferencia.

El dia 28 del corriente dará principio en la parroquia de San Luis la solemne y devota novena que la real y primitiva hermandad de Nuestra Señora de la Leche y Brea. Parto consagra anualmente esta milagrosa imagen, objeto que ha sido siempre de grande y pública veneración. Varios oradores conocidos por su eloquencia y fervor evangélico ocuparan la cátedra del Espíritu Santo durante estos cultos religiosos, para los que se invita á los fieles contribuyan con sus limosnas.

El *Progreso Constitucional* alimenta la lisonjera esperanza de que el partido progresista se presentaría unido el dia en que constitucionalmente sea llamado al poder.

Leemos en *El Progreso Constitucional*:

«Se dice que la diputación general de

Vizcaya ha escrito, ó va á escribir, a todos los diputados á Cortes de aquella provincia, y á los senadores que tienen algunas relaciones en el país, para que gestionen y en último caso se opongan á que se apruebe el proyecto de anticipo. Se añade que las provincias de Alava y Guipúzcoa están dispuestas a imitar el ejemplo; y por último, que el pensamiento del Sr. Barzanallana ha producido una grande y dolorosa impresión en el país vasco.»

Se anuncia la próxima aparición de un periódico satírico con el título de *Tirabeque*, que será redactado por los conocidos escritores Srs. D. Dionisio de las Heras y D. Pedro F. Reyndomo. Detacamos al lego moderno tan buena acogida como alcanzaron las *capillas* de su antiguo y célebre maestro *Fray Gerundio*.

Un caso rarísimo en medicina, y que seguramente llamará la atención de nuestros lectores, ha tenido lugar en un pueblo de Francia, en Neny-Sur-Barançon. Un muchacho de doce años ha permanecido mas de diez meses sin tomar alimento, y sin que al parecer se haya resentido su salud lo mas mínimo, entregándose á los trabajos propios de su edad durante todo ese tiempo. Los primeros síntomas que de tan rara enfermedad se observaron en este joven, fueron una violencia y continuada, y negligencia de toda clase de alimentos. Por fin, después del tiempo que dejamos indicado, volvió á su estado normal, sin que hasta ahora todas las personas que le han observado duran un ayuno tan continuado, hayan podido explicarse las causas de un caso de esta naturaleza, que es en efecto digno de estudio para la patología, y que las personas científicas deben apresurarse á investigar.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 25.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 41 1/4; el 3 exterior, á 40; la diferida, á 40; la amortizable, á 40 90; el 3 por 100 francés, á 66 95, y el 4 1/2 á 95 10.

Londres, 25.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 7/8 á 90.

espacio, de diez años, no es facil tener una casa bien montada al estilo de París. Ocupamos, pues, todo el piso bajo de la casa de mi padre donde me condujeron á la salida de la capilla, quedándose mi madre con las doncellas á preparar mi tocado nocturno, en cuyo momento tuvimos un diálogo difícil de olvidar.

Me asombró de aquella soledad que contrastaba con la concurrencia que rodeó el alegre bautizo de mi hermana cumpliendo todas las solemnidades que exigían las costumbres de la época. Mi madre me explicó que Mr. de Lauzun lo había exigido así.

—Acaso se estilaba esto en su tiempo?

—No, dirás tú, es que lo deseas: tiene gustos originales á los que tendréis que conformaros.

—Es mi deber.

—Voy pues á díjalo en el lecho y sala: vuestras doncellas saldrán corriendo y esperareis á que entre vuestra esposa.

—Bien, bien, no tengo prisa.

Todo esto escrita únicamente en mis asombrosas veces habían referido delante de mi las ceremonias que acompañan á unos recién casados, y en nada se parecían á lo que pasaba. El dormitorio de los nuevos esposos estaba abierto para todo el mundo y para la corte sobre todo, y si el rey y la reina honraban la boda con su presencia, ellos presentaban á la novia las prendas del traje nocturno prolongándose entonces la ceremonia.

Yo aguardaba todo esto, y al contemplar aquella soledad me consolé con la idea de que se remitiría la recepción para el dia siguiente.

—No hija mia, me dijo mi madre; no la habrá.

—Ni importa, dije: ¿dónde está Mr. de Lauzun?

—En su cuarto con sus criados; no ha querido que nadie se quede con él.

—Si me fastidio de esperar, podré dormir?

—Mi madre no pudo disimular una sonrisa y replicó:

—Como gusteis, hija mia.

Me acostaron en el gran lecho dorado que servía á Mr. de Turenne cuando venía á casa de su sobrino, favorito que era de mi padre: este le pagaba con la misma preferencia, y muchos años después le ha visto llorar al hablar de aquel nombre celebre.

—Mi madre hizo exactamente lo que había anunciado, me abrazó, corrió la cor-

tina del lecho y salió dejándose acompañada de una lámpara y de mis reflexiones.

Esta lámpara exhalaba un perfume agradable, pero un tanto seco: fero: la luz que proyectaba era débil: yo estaba fatigada, era mastardo de lo acostumbrado, me vino á la memoria un cuento con que mi aya me arrollaba en la noche, y en el armario de ello cuenta me quedé dormida.

—Cuánto tiempo duró mi sueño? Lodigero. Despertéme un olor bueno, pero muy penetrante, y oyendo un pequeño rumor, lancé un grito y me contuve al ver ante mí á Mr. Lanzón al pie del lecho y envuelto en una lujosa bata, pintado, pintado y perfumado como para un baile.

Dormíais, señor, exclamó. Es natural á vuestra edad... y á la mia: ¿Quereis que hablemos un rato? Estás bien disposta para escucharme, o lo dejamos para mañana? No os turbéis: estoy aquí para obedecerlos.

Hablad señor, murmuré. Estoy proneta á escucharlos.

Tenía gran curiosidad de conocer lo que me iba á decir.

—Enhorabuena; hablare puesto que lo permitisteis.

Y penetró bajo el pabellón de cortinas arrastrando consigo una silla que colocó de modo que al sentarse le daba la sombra en el rostro, mientras iluminaba de lujo el mio la luz de la lámpara.

—Vos no podéis amarre, señora, dije, ni soy yo bastante ridículo para exijirlo.

—Caballero...

—No nos conocíamos, no nos conocíamos aun; ignoro si me amaré mañana, aunque pendre cuanto esté de mi parte para conseguirllo.

—A esto no supe qué contestar, y prosiguió:

—No quiero avanzar más con vos en la vida íntima sin haberos explicado lo que aguardo de vuestra amistad y lo que po leis exigir de la mia. Nosó y como los demás, lo que de mi se ha hablado, mis locuras, mis calaveradas, mis aventuras, me colocad en un camino aparte al de los demás hombres en el mundo y en la corte. ¿Os han dicho esto, señora?

—Sí señor.

—He querido casarme, sin embargo,

para huir de un puerto de salud en medio de tantas agitaciones: a mi edad,

elegir una niña como vos, es atrevío,

—Quizá, añadió mi madre sonriendo. El ejemplo de vuestra hermana os ha hecho codiciar un dueldo.

—Y decis que ese marido es viejo?

—Mucho para vos: tendrá unos sesenta y tres años, es decir, que os lleva cuarenta y ocho.

—Es más viejo que vos?

El mariscal se echó á reír y me preguntó si en el caso de no ser el mi padre lo aceptaría si me pretendía por esposa.

—Oh, eso no, repuse vivamente.

—Por qué?

—Porque no quería que os murieseis pronto.

—Está frase que se me escapó, tradujo todo mi pensamiento.

—Es decir que scio la esperanza de perderle pronto os haría aceptar un esposo tan como yo? dije mi madre sonriendo.

—No encontré respuesta á esta pregunta, ni mi padre se fijó gran cosa en este episodio que significaba mucho al querer fijar mi porvenir.

—Al volver junto á mi aya, le referí lo ocurrido en la mesa, y se contentó con sonreír añadiendo:

—Esto adelanta.

—Y tanto como había adelantado; he aquí lo ocurrido:

En Verailles Mr. de Lauzun discurrecía confundido entre la multitud de cortesanos porque el rey no le hablaba ni le distinguía nunca. Asistió á la ceremonia

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos siguientes:

Nombrando gobernador de la provincia de Navarra a D. Juan Pedro de Abaratéguiz, que desempeña igual cargo en la de Ciudad-Real.

Nombrando gobernador de la provincia de Ciudad-Real a D. Agustín Sallido.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Valentín Cabello, alcalde-corregidor de la ciudad de Barcelona, quedando satisfecha S. M. del celo e inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Nombrando alcalde-corregidor de la ciudad de Barcelona, en comisión, a don Antonio Quevedo y Domínguez, sub-gobernador de Reus.

Y mandando proceder a nuevas elecciones de diputados a Cortes en los distritos de Bejar, Laredo y Bribiesca.

Desendando S. M. la Reina solemnizar los días de su agosto hijo el príncipe de Asturias con un nuevo acto de clemencia, y queriendo al propio tiempo dar a la benemérita clase de matriculados de mar una prueba más de su real aprecio, ha expedido con fecha del 23 del actual un real decreto que hoy publica la Gaceta concediendo indulto general a los matriculados de mar desercionarios de su matrícula y prófugos de convocatoria, que hasta hoy hubieren cometido tales delitos sin causas agavias, señalando para los que hayan de acogerse a esta gracia el plazo improrrogable de un año, contado desde su publicación en los puntos respectivos de residencia, y aplicándose para el efecto a los que se hallen en América y otros países remotos las mismas prescripciones y derechos consignados en las reales órdenes de 20 de noviembre de 1860, 19 de mayo y 16 de octubre de 1861.

Hoy publica la Gaceta el reglamento de la junta general de estadística, reformado en virtud del real decreto de 29 de octubre de 1864.

Según partes telegráficas recibidas, ya llevado ayer en León, Lugo, Orense, Pontevedra y Zamora.

Ya han empezado las oposiciones a los curatos vacantes en la diócesis de Valencia; los curatos son 48, y más de 300 los opositores.

Parece que reunida en la noche del lunes la sociedad valenciana de Agricultura, y a propuesta de uno de sus socios, acordó elevar a las Cortes una razonada exposición en contra del proyecto de ley presentado por el señor ministro.

tro de Hacienda, pidiendo un anticipo forzoso de 600 millones a los contribuyentes.

Se ha inaugurado una cátedra de álgebra mercantil en el Casino del comercio de Valencia.

Sería muy conveniente que las autoridades de Madrid diesen las órdenes oportunas a fin de que toda esa cálida de ropavejeros, agujadores, verduleros, etc., etc., que pulula por las calles, alborotase menos de lo que alborota, pues con sus continuos y escandalosos gritos, ni hay enfermo que deje de empeorarse, ni hombre de estudio que pueda dedicarse a sus tareas.

La Caja de descuentos de Bilbao que había suspendido sus negociaciones a consecuencia de la crisis industrial, ha vuelto a reanudarlas desde el día 24.

Ha sido declarado cesante el oficial de correos de Tarragona D. Juan Leiva.

El príncipe Guillermo Bonaparte Wyse que actualmente se halla en la capital de Cataluña, visitará pronto a Tarragona.

Anoche se efectuó el casamiento del acaudalado joven Sr. D. José C. Adomo y Fuentes, gentil-hombre de Cámara de S. M., perteneciente a una de las familias más ilustres de Jerez de la Frontera, con la señora doña Elvira Fernández de Córdoba y Bohórquez, marquesa de Alholom, hija de los Excmos. señores marqueses de Novaliches, condes de Santa Isabel.

Recibieron la bendición nupcial del Excmo. señor Claret, arzobispo de Cuba y fueron padrinos en representación de S. M. la Excm. señora duquesa viuda de Gor, y el Excmo. señor marqués de Malpica, abuelos de la desposada.

Lucía está un preciosísimo traje blanco de moire-antique, guarnecido en franjas de perlas y unos hermosos volantes de encajes riquísimos, recogidos a los lados con ramos de azahar. Llevaba enlazado con perlas el cabello, el velo prendido con un magnífico lazo de perlas y brillantes, y ostentando un soberbio aderezo con corona, encajado de brillantes con esmalte negro, adornos que realizaban más y más la belleza de aquél ángel de bondad y de inocencia, digno trasunto de su hermosa madre.

Terminada la ceremonia fueron conducidos los novios con sus padrinos a Palacio, a ofrecer sus respetos y dar gracias a S. M. M., quienes se dignaron prodigarles las frases más cariñosas. Y S. M. la Reina, con la exquisita delicadeza que la distingue, dió una nueva prueba de su afecto a la joven desposada, remitiendo para ella a su ilustre madre el título de dama noble de María

Isabel Luisa, distinción que fue recibida con la más profunda gratitud por toda la familia.

El domingo último por la noche se incendiaron tres casas en Gotillo, barriada situada entre Portugalete y Santurce. Los habitantes de ellas no tuvieron más tiempo que el absolutamente necesario para salvar sus vidas, porque el fuego se propagó instantáneamente, impulsado por la violencia del viento; en términos que si hubieran sido más las casas reunidas, todas ellas se habrían incendiado.

El 24 entró en el puerto de Alicante el falucho de guerra *Lerín*, con objeto de embarcar individuos de marina que pasan al departamento de Cartagena.

El 24, entre once y doce de la mañana, llamaron cuatro hombres a la primera habitación de la casa número 148 de la calle de San Vicente, en Valencia. La dueña de la casa abrió la puerta al oír que eran arrendatarios que venían a satisfacer sus pagas. Al penetrarlos oyeron a la señora, la atrajeron, pusieronle un pañuelo a la boca, encerrándola en uno de los cuartos, operación que practicaron dos de ellos, mientras que los restantes se dirigieron al hijo de la casa, que estaba en cama enfermo de alguna gravedad, y le amenazaron con quitarle el dinero. Sorprendido este con tan inesperada visita, no tuvo fuerzas para resistir, sino únicamente para negar que hubiese dinero en casa. Mientras ellos le entraran, los dos primeros principiaron al registro, y penetrando en otro cuarto inmediato al del enfermo, en donde había guardada una cajita con 45 mil duros en oro, fruto de sus economías, de médico de un pueblo, según tenemos entendido, cargaron con el mueble y desaparecieron. Poco después subieron los vecinos a los gritos de los niños, y desgarraron a la señora, que se hallaba acostada en un písso mortal; pero cuando llegó el dueño con la policía, a, no pudieron ya averiguar cosa alguna, y por lo tanto ignoramos si los autores de tan punible y escandaloso atentado habrán sido o no aprehendidos.

De ral orden ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de asensos, formada por la dirección general de Administración militar, y en su consecuencia promovidos: A intendente de división, el sub-intendente D. Demetrio Ferrech y Heredia, con destino al distrito de las Islas Canarias. A sub-intendente militar, el comisario de guerra de primera clase D. Fermín Oleiza y Veramendi, con destino al distrito de Extremadura. A comisario de guerra de primera clase, el de segunda D. Mariano Fernández Olivencia, con destino al distrito de Valencia; y a comisario de guerra de segunda cla-

ve, el oficial primero D. José Gabucio y Palau, con destino al distrito de las islas Baleares.

El Sr. D. José López de la Vega ha tenido la bondad de remitirnos un bien escrito folleto, titulado *La Cuestión de Santo Domingo*, en el cual se declara por la anexión y continuación de la guerra.

Según *El Diario Español*, se dice que el Sr. Cardenal pasará por fin a la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, que el Sr. Nacarino Brabo será trasladado a la dirección general de Administración local, y que el Sr. Botella, ex-gobernador de Sevilla, entrará en la dirección general de Beneficencia y Salubridad.

TERCERA EDICION.

Parece que ayer se han remitido fondos a Inglaterra para dejar solventadas las cuentas pendientes relativas a la fragata que tiene en construcción allí el gobierno español.

Las diputaciones de la provincias Vascongadas han autorizado a sus diputados a Cortes para que en la cuestión de anticipo voten unidos lo que crean más conveniente.

Ayer pasaban de 48 000 000 de rs., los abonados por la caja de la Deuda pública en los días que van del presente mes como intereses del semestre vencido en 31 de diciembre último.

Anoche los creyentes en la crisis ministerial hacían correr en algunos círculos políticos la candidatura de un ministerio compuesto de progresistas constitucionales con el duque de la Victoria a la cabeza. Escusado es decir que esta noticia debe reputarse como absurda, pu. sto que ni estamos en crisis, ni abra crisis sino por resultado de lo que ocurría dentro del Parlamento, ni el duque de la Victoria formaría gabinete, seguidamente hemos oido a muchos de sus íntimos amigos, sino con los progresistas puros a quienes representa el periódico *La Revista*.

El caballero que el dia 11 del corriente dejó abandonado un niño en poder de unos honrados artesanos que habitaban en la calle de la Verónica, núm. 3, de cuyo hecho dimos exacta cuenta a nuestros lectores, se ha presentado espontáneamente en el juzgado del Congreso, y no ha sido detenido por ningún inspector de vigilancia como supone algún periódico. Dicho caballero ha manifestado ser el verdadero padre del niño, y segun hemos oido, la intención de dicho sujeto no fue abandonar a su hijo, sino que siendo cesante del ramo de correos y no

teniendo los suficientes recursos para atender a los gastos de lactancia del hermoso infante, le dejó en dicha casa con intención de presentarse después a abonar lo que la nodriza exigiera, pero con la seguridad de que le dejaba en una casa donde su hijo no sería abandonado. Y por último, dicho sujeto no se halla preso, sino en libertad, aunque a disposición del juzgado por donde se sustancie el procedimiento.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 26.

El «Monitor» publica, en su número de hoy, noticias de Shanghai con fecha del 15 de noviembre.

El jefe de los *Talpings*, Scoufou, pudo escaparse después de la toma de Nanking; pero ha sido detenido en las montañas y conducido a los calabozos de Nantchang, donde será despedejado vivo.

Un decreto del «Monitor» convoca a los Cuerpos colegisladores para el dia 15 de febrero próximo.

De resultas de la explosión de un conducto del gas, que ha tenido lugar ayer, ha estallado el puente de Austerlitz y ha habido una docena de víctimas entre muertos y heridos.

Londres, 25.

A pesar de que no hay nada resuelto definitivamente, parece probable que la reina Victoria no asistirá a la apertura del Parlamento.

Siguen las negociaciones entre Austria y Prusia.

Ha llamado mucho la atención el hecho positivo de que M. de Mensdorff, ministro de Negocios extranjeros, no haya tenido aun relaciones directas oficiales con el príncipe Federico Carlos.

Han pasado a informe del Consejo de Estado los estatutos de una nueva empresa que se va a establecer con el título de Compañía Ibérica de las Indias.

Parece que ha pasado nuevamente al Consejo de Estado el expediente relativo al proyectado ferro-carril de Madrid a Malpartida. La provincia de Cáceres tiene desgracia, pues a este paso todavía ha de pasar un tercio de siglo antes de ver concluida la deseada vía férrea que ha de sacar de su aislamiento y posterioridad a aquel país.

Han sido nombrados los tribunales de censura para los ejercicios de oposición a las cátedras de economía política e inglés de la escuela de comercio y náutica de Rivasdevid; de retórica y poética, psicología, lógica y ética del instituto de La Coruña; y de latín y castellano de los institutos de La Coruña y Monforte.

VI.

Entraron a despertarme, porque yo me dormí como de costumbre y me trajeron el traje más rico de brocado que podía verse; era de un efecto admirable y yo no sabía apartar de él la vista. El cuerpo solo adornado de pedrería pesaba mas que yo.

No había asistido nunca a fiesta semejante y durante todo el dia estuve como aturdida. Mi madre y Mad. de Saint Simon presidieron mi tocador y me pusieron tan bella como debía estarla una niña de quince años, apenas formada aun, asombrada de cuanto veía y con la viveza propia de la edad.

No había más que siete u ocho personas convividas, y parecía que todos estaban violentos; yo estaba intimidada; pero los otros, Dios me perdona, parecían avergonzados.

Nos casaron como a mi hermana, a media noche, en la capilla de casa. Mr. de Lauzun parecía rejuvenecido, para lo cual debía haber trabajado con arte y mucho tiempo mostrándose con una soltura y galantería, que hizo sonreir varias veces a mi madre, recordando otros tiempos.

—¿Quién me habría dicho, entonces, murmuró al oído de Mr. Saint Simon, que llegaría a ser mi yerno? Y debió confesar que no le miraba con buenos ojos, porque Mr. de Turenne me había prevenido en contra suya.

Al salir de la capilla, mi tío Annephil fue el primero que vino a saludarme con el dictado de «Señora condesa».

Yo salí de la capilla sin poderlo remediar.

Sin embargo, me sentía contenta y orgullosa, lo que observado por Mr. de Saint Simon le arrancó estas palabras, que dijo al oído de su mujer:

—Vuestro hermano creía haber encontrado un muñeco más; pero éste no la hará pasar tan buenos ratos como los que dejó.

Yo las oí, pero no comprendí estas palabras; sin embargo, no las he olvidado jamás.

Se convino en que viviríamos en mi misma casa en vista de que Mr. Lauzun no la tenía propia. Cuando se acaba de dejar el Pignerol donde se ha vivido po-

—Ay! Yo no sé; me parece que me da miedo. No habría medio de ser dueña con otro?

—Sí, esperando algunos años, quizá... pero él ha buscado el medio más seguro de obtenerlos. Os acepta sin dote y os asegura su inmensa fortuna y su título. Mr. y Mrs. Fremont aceptan, vuestro padre vacila y aun creo que prefiere a Mr. de Filipeaux; a mí me toca inclinar la balanza, y yo no sé que resolver porque por ambos caminos veo vuestra infelicidad y vos sois demasiado niña para elegir.

a cosa era grave, muy grave para mi edad. Vinieron a llamar a mi madre y yo corrí al lado de mi aya.

—Eñorita, me dijo, no hay que vacilar. Entre casarse con Mr. Filipeaux a señas o el señor duque de Lauzun emparentado con el rey, ¿quién duda!

—Sí, pero es tan viejo!

—Mucho mejor: así vivirás menos y antes de poco años serás la viuda más rica y bella de la corte, pudiendo entones casar a vuestro gusto o bien permanecer viuda con un tren de reina.

—De veras?

—Pues, ya lo creo! Pensadlo bien y os convenceréis.

Hemos aquí a una niña y su aya pensando las ventajas de esta unión y ciertamente el porvenir y la felicidad sobre la muerte de un hombre que iba a darme todo cuanto poseía, haciendo de él el solo agravio de tener cuarenta y ocho años mas que yo.

Hablábamos de esto noche y dia y llegamos hasta encontrar el plan magnífico y ventajoso para mí, descando realizarlo pronto a fin de que cuanto antes empiece a vuestro gusto o bien permanecer viuda con un tren de reina.

—No me atreví, sin embargo a comunicar mi resolución a mi madre, y esperé por fin un dia subió muy comoveda a mi cuarto y planteó la cuestión de este modo:

—Hija mia, creo que vuestra suerte está ya decidida.

—Ah! fué lo único que me aterrá de diez.

Mi corazón latía con violencia.

—Todos se inclinan a Mr. de Lauzun,

y yo...

—Y vos, madre mia?

—Yo por nadie: temo, medito; en la balanza de que os hablaba el otro dia, vuestra diferencia de años y el pasado de ese héroe de novela marcan para vos un porvenir dudoso.

—Sin embargo, Mr. de Filipeaux...

—Preferís a Mr. de Lauzun?

—Prefiería un tercero que reuniese mejores cualidades y el título de duque. Esta era mi idea fija.

—No hay medio de esperar: si os dan a Mr. de Lauzun, le aceptareis de buen grado?

—Sí, madre mia.

—A pesar de sus años?

—Precisamente por ellos. Si no los tuvieras, quizás no le aceptaría porque sus ojos me hacen daño; pero siendo viejo dentro de algunos años...

Para mis adentros contaba con dos o tres años, cinco lo más. ¿Qué otra cosa podía esperar de un Matuzaleten una niña de quince año? Mi madre debió sentir y pensar por mí. Dios se lo perdone. Grey labró mi dicha.

Vamos, dijo suspirando; puesto que consentís voy a llevar vuestro consentimiento y en breve se realizará la boda. Nada de preparativos, silencio sobre todo con vuestras hermanas y con el aya. Ya anunciarémos el matrimonio a su tiempo.

Como prueba de la gratitud, y ya que otra cosa no se le haya permitido hacer, nos ruge D. Angel Sevilla, cirujano de la beneficencia en esta corte, lugarnos publicó lo agradecido que está y lo mucho que debe al justamente acreditado y muy conocido doctor en medicina y cirugía, D. Félix Tejada y España, quien con una hábil operación de fistulas, le ha devuelto la salud por mucho tiempo perdida, y con ella el bienestar y felicidad á su familia; y en consignar así tiene una verdadera satisfacción.

Se ha concedido la cruz de Carlos III al apreciable barítono y eminente actor D. Tirso de Obregón. Damos la mas sincera enhorabuena á este, y las gracias al Sr. Benavides por el acierto que ha tenido, pues indudablemente era de justicia que á un actor de las circunstancias del Sr. de Obregón se le premiara.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,011 fanegas de trigo, de 41 á 50 reales fanega; la cebada de 27 á 28 1/2, y la algarroba de 29 1/2.

La sesión del SENADO de HOY empezo á las dos y media con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se aprobó un dictámen de la comisión de ciudades.

Juró y tomó asiento como senador el Sr. D. Leopoldo Augusto de Cuetos.

Entrando en la orden del dia continuó su interrumpido discurso el señor ministro de Ultramar, que empezó deshaciendo la equivocación cometida en su discurso de ayer de haber atribuido la introducción de algunas formas hechas en el régimen administrativo de la Habana al gabinete del marqués de Miraflores, habiendo sido el del duque de Tetuan quien las introdujo á propuesta del marqués de la Habana que era quien las propuso como capitán general de la isla de Cuba.

Refirió que durante el ministerio del duque de Valencia el año 48, el gobierno comprendió la necesidad de hacer algunas reformas en el régimen de nuestras Antillas, y el orador, como miembro de aquel ministerio, hizo algunos estudios.

El gabinete Bravo Murillo creó ya como consecuencia de aquellos trabajos la dirección de Ultramar. Despues han venido sucediéndose las reformas que han producido la creacion del ministerio de Ultramar. En la senda de esta política continuará el gobierno actual.

Respecto á la cuestión de esclavitud elogió los sentimientos expresados por el duque de la Torre en este punto, pero dijo que tan grave cuestión no debia decidirse por los sentimientos benéficos de una persona.

Refirió los diferentes tratados hechos entre España e Inglaterra para la abolición de la esclavitud, los cuales dieron origen á la ley de 2 de marzo de 1843, para la supresión de la trata. Esta ley ha sido cumplida por el gobierno de España, pero no han cesado las reclamaciones por parte del gobierno inglés, y los ataques de la prensa de aquel país, reclamaciones y ataques injustos.

Inglaterra no se ha contentado con pedir el cumplimiento de la referida ley sino que ha pedido la declaración de patriotería para la trata. Hoy dia Inglaterra tiene el derecho de visita sobre los buques sospechosos de negros, y si se hiciera la declaración pedida por el gobierno inglés y el general Serrano, el resultado sería que el capitán de un buque inglés podría por su propia autoridad asestar á subditos españoles conforme los conducen hoy á los tribunales de Sierra Leoná o de la Habana.

El general Serrano pidió la palabra.

El ministro sigue manifestando que, fundado en aquella consideración, el gobierno no puede acceder á los deseos del general Serrano.

Entrando á tratar la cuestión de Santo Domingo, manifestó que no era justo atribuir la insurrección actual á cualquiera de los ministerios españoles, pues esta ha tenido por causa la versatilidad del carácter de los dominicanos y otras circunstancias puramente locales. A ello lo han atribuido tambien los extranjeros, sin tener los datos que posee el gobierno español.

En prueba de esta versatilidad hace una ligera relación del gran número de pronunciamientos y disensiones que hubo en Santo Domingo desde la declaración de su independencia. En prueba de que el mismo general Serrano conoce estas condiciones de carácter, citó que pugno por condiciones á la anexión si había de ser admitido por el gobierno de España el que fuese espontánea y unánime, y á pesar de ello, á los ocho días de ondear el pabellón español en los muros de Santo Domingo, empezaron las insurrecciones.

(El duque de Tetuan pidió la palabra para alusiones personales).

La condición especial del país favorece las insurrecciones, pues si nuestras tropas no pueden ser vencidas por los insurrectos, en favor de estos lucha un auxiliar invencible: el clima.

Recordó que la guerra de Santo Domingo es causa del mal estado de nuestra Hacienda y de las diferentes operaciones de crédito que ha habido que ha-

caído.

La cuestión de haber su rimido las tres capillas protestantes produjo reclamaciones de los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos que habían celebrado tratados con la república dominicana para que el culto protestante fuese permitido y pedían como era justo el cumplimiento de dichos tratados.

Ann en el caso de que hubiéramos de

focar la insurrección, el resultado que traeríamos sería gastar nros tesoros en hacer caminos, pabellones y cuartos para que la isla pudiera producir, y de que carece Santo Domingo, cuya isla nos daría solo en cambio de tal sacrificio el que la Reina pueda llamarse también reina de Santo Domingo. Además desde la anexión se han gastado en aquella isla 270 millones y muchos mas tendría que gastar á costa de nuestras demás florecientes y pacíficas Antillas: por consiguiente el gobierno actual se ha encontrado con una posesión improductiva y perjudicial á los intereses españoles, y por esto propongo el abandono, seguro de que la historia no condenará á este ministerio por semejante acto.

El duque de la Torre rectificó, diciendo que él no había hecho un cargo al gobierno porque en cuatro meses no hubiera resuelto las cuestiones relativas á Cuba, sino porque nada se decía de estas cuestiones en el discurso de la Corona.

Porque no hay fábricas de refinar azúcar en España, y porque, no se deja entrar con módico derecho el azúcar refinado, es por lo que no se refina en Cuba, como se ha intentado, y somos tributarios de naciones extranjeras.

La cuestión de conceder la elección de diputados á Cuba es peligrosa, porque se ha disentido en la prensa, y los periódicos han circulado en Cuba, promoviendo allí la controversia. Siendo el orador capitán general de la isla de Cuba, nombró una comisión de cuatro peninsulares para que le propusiesen las reformas, y entre ellas le presentaron la de nombrar diputados.

El que pida la reforma el orador, dice en nada, compromete al gobierno ni á ningún otro que le sucede, sino á él solo, de modo que él es quien se compromete á no poder ser gobierno sin resolver esta cuestión.

Aseguró que la mayoría de la población cubana quiere esta reforma, aunque no hay conformidad de opiniones.

Respecto á la trata dijo que este tráfico infame de la concluyó a todo trance, pues además de ser ocasión de gravísimos delitos á que de lugar, no sirve ni aun para aumentar la esclavitud. Esta infamia debe concluirse, ó declarándose piratería ó adoptando cualquiera otra medida eficaz, pues la ley actual no lo es.

El señor ministro de Ultramar rectificó brevemente.

El señor duque de Tetuan usó de la palabra y dijo era estraneo á su persona después de declarar muerto á aquel partido desde hace dos años el señor ministro de Estado.

Recordó que dicho ministro había ca-

lificado la unión liberal de reunión de hombres muy importantes; pero que dicha reunión había formado un ministerio, que es el que mas ha durado en el poder.

Refirió que entró á gobernar el año 58, despues de un ministerio moderado que se podía creer expresión genuina del partido moderado, y que no pudo vivir largo tiempo.

Dos eran los caminos que podía elegir aquél ministerio, el de reformar principios ó el de adoptar una conducta determinada.

Eligió lo último y empezo por levantar el estado de sitio en Cataluña, abandonando el sistema represivo preventivo que había estado vigente.

Comprendió el gobierno la necesidad de dar gran fomento á todos los elementos de riqueza del país, construyendo carreteras, ferrocarriles, faros, marinas y propósito de esta, dijo contestando al ministro de Marina, que lejos de ser el enemigo de la marina había sido uno de sus agentes mas activos en el poder, pues comprendía que sin marina no podía crecer la importancia de la patria. Para ejecutar estas grandes obras de utilidad pública llevó á cabo la desamortización de los bienes del clero con criterio propio, pues el criterio moderado era devolver los bienes al clero, y el progresista llevó á cabo sin consentimiento del Papa.

Vino despues la provocación de los marroquíes y por consecuencia, la guerra de África, que probó al extranjero que éramos siempre los inimigos cuando se trataba de defender la dignidad nacional.

Terminada la guerra, el gobierno presentó á las Cortes los proyectos de ley de reforma política y administrativa, como el del Consejo de Estado, de gobiernos de provincias, de diputaciones provinciales, de imprenta y de incompatibilidades, de sanción penal para delitos electores y otros.

Preguntó al gobierno si aceptaba los principios sobre que estaban basadas esas leyes, y si no los aceptaba prueba era de que el criterio de la unión liberal y el del partido moderado no eran iguales.

Durante la vida de aquel ministerio se verificó el suceso glorioso de la anexión de Santo Domingo.

Preguntó al gobierno cuál era el orden del partido moderado representado por él, pues dicho partido en su primera época de 1848 á 1857 había consignado estos principios en la Constitución del 43, y en las leyes administrativas centralizadoras, y el sistema preventivo, respectivo despues en otra época, en el año 57: su credo fué la reforma constitucional y otras medidas que ni el orador ni otras muchas personas aprobaron. Posteriormente en otra época, la minoría moderada ha hecho la oposición al ministerio que él presidía en nombre de principios mas liberales.

De aquí resulta que no se sabe, hasta que el ministerio lo diga, cuál de estos credos es el que representa el gabinete actual.

Entrando á tratar la cuestión de Santo Domingo, dijo al marqués de Miraflores que si la anexión de esta isla era un sueño, no era el sueño de un partido, sino el de la nación entera, y la prueba es que los periódicos de todos los países la aplaudieron.

El gobierno no se precipitó y exigió que la anexión fuese completamente espontánea, cual lo ha demostrado en su discurso el general Rivero, cuya opinión no es dudosa, porque estoy sobre el terreno, y porque cree que opina por el abandono.

El orador manifestó que su opinión particular sobre la anexión no era favorable, cuando fué capitán general de la isla de Cuba; pero ni la situación de Santo Domingo, ni la de España, ni la de los Estados Unidos, era igual entonces cuando se hizo.

El gobierno la aceptó atendiendo á que la república dominicana no podía vivir por sí, como sucederá si ahora la abandonamos convirtiéndonos en ensanche de la república haitiana, bajo la protección mas o menos directa de los Estados Unidos.

Esta república no la anexionará á su territorio sino que enviará allí los negros, que está próximo á declarar libres, repoblará la isla y formará un estado de negros de donde saldrá la tea incendiaria que ha de hacernos perder Cuba y Puerto-Rico, lo cual pronostica desde luego.

Recordó al general Concha que no había opinado siempre como ahora respecto á Santo Domingo, y lo probaba su firma al pie del proyecto de contestación al discurso de la Corona el año 62, no viendo la razón de que la anexión era un hecho consumado cuando se trajo á las Cortes, pues hecho consumado era también la retirada de nuestras tropas de Méjico, y esto no impidió que el marqués de la Habana emitiese su opinión contraria á aquel acto.

Dijo que la insurrección habida á los pocos días de la anexión, fué un ataque de haitianos y dominicanos emigrados en Haití, y por ello exigimos á esta república la satisfacción cumplida e indemnización de 25,000 duros que pago reconociéndose culpable por este hecho.

Sabía el orador por casualidad los sucesos ocurridos durante las primeras intervenciones, pues el capitán general Rivero lo había remitido pliegos creyéndole todavía ministro de la Guerra y de Ultramar, y además una carta confidencial diciéndole lo que ocurría. El remitió los pliegos al ministro de Ultramar marqués de la Habana, pero supo por la carta que se le pedían tres bañallones para conservar el orden en la isla, y que dichas tropas no se le enviaron.

Criticó el nombramiento del general Vargas, porque siendo un jefe entendido y patriota, no estaba sin embargo á la altura de las circunstancias, asegurando que cuando estas son difíciles es cuando mas se necesita un general que por su prestigio, por la autoridad de su nombre y por su historia militar infundiera valor y confianza al soldado desanimado.

Dijo contando á las alusiones que se le habían dirigido en la prensa, que el estaba dispuesto á ir como general donde el gobierno le enviasse para defender la honra nacional, y que estaba seguro de haber vencido en tres meses la insurrección dominicana si hubiera mandado la expedición y de ello hubiese respondido con su cabeza.

Sobre la salubridad de la isla dominicana, dijo lo mismo pasaba en la de Cuba: y los argumentos de esta especie que se empleaban para justificar el abandono, podrían aducirse alguna contra nosotros para pedir el abandono de Cuba. Además, sabido es, que todos los ejércitos padecen mucho mas por las enfermedades que se padecen en los campamentos, que por el hielo y el fuego enemigo.

Censuró la manera de enviar los refuerzos á Santo Domingo, porque debieron ir dispuestos á pelear al momento cuando el soldado europeo conserva todavía su energía.

Criticó las operaciones de la guerra, asegurando que ésta no debía haberse hecho en las provincias del Sur, sino en las del Norte, que era el foco de la insurrección y donde debía combatiérsela desde el primer momento, siendo mucho más fácil enviar allí refuerzos desde Santiago de Cuba que enviarlos á Santo Domingo.

Dijo que el general Lersundi obró con actividad durante los 40 días que estuvo en el ministerio, é hizo bien en variar el capitán general, reforzar aquel ejército y trasladar el teatro de la guerra del Sur al Norte, pero que se cometió una falta, cual fué la de con demasiadas tropas si el objeto era apoderarse solo de Montecristi, pues como era punto donde no había agua, las acimilas se murieron por falta de ella, ó la de no llevar los suficientes recursos para marchar sobre Santiago de los Caballeros.

El duque de Tetuan creía que era previsible que el gobierno cuál era el orden del partido moderado representado por él, pues dicho partido en su primera época de 1848 á 1857 había consignado estos principios en la Constitución del 43, y en las leyes administrativas centralizadoras, y el sistema preventivo, respectivo despues en otra época, en el año 57: su credo fué la reforma constitucional y otras medidas que ni el orador ni otras muchas personas aprobaron. Posteriormente en otra época, la minoría moderada ha hecho la oposición al ministerio que él presidía en nombre de principios mas liberales.

De aquí resulta que no se sabe, hasta que el ministerio lo diga, cuál de estos credos es el que representa el gabinete actual.

Entrando á tratar la cuestión de Santo Domingo, dijo al marqués de Miraflores que si la anexión de esta isla era un sueño, no era el sueño de un partido, sino el de la nación entera, y la prueba es que los periódicos de todos los países la aplaudieron.

Los ríos Pisuerga y Esgueva han crecido y siguen creciendo extraordinariamente.

La crecida del río Pisuerga se ha llegado á mas de 200 varas, la mayor parte de la cima del puente nuevo de hierro, á quien no afecta en nada este incidente. Se teme que sea esta crecida tan grande como la del 53, de infarto recuerdo.

El gobernador de Valladolid, Sr. Dacarrete, que visita diariamente los puntos amenazados, ha dispuesto que estén de vista algunos vigilantes en los puntos en que por la inmediación de las casas á aquellos ríos, pudiera haber algunas inundaciones, con el objeto de socorrer á las familias, y dar parte inmediatamente á la autoridad. Dicho gobernador tiene asimismo encargado que estén prontas las barchas en los sitios convenientes, que el ayuntamiento tenga un surtido de hachones de viento, y que la fábrica del gas esté alerta, por si fuera necesario alumbrar la ciudad, cuyas medidas, unidas á la afabilidad y buen gobierno del Sr. Dacarrete, y demás prendas que le adornan, le conquistan de cada vez mas la estimación y simpatías de estos habitantes, etc., etc.

Todos los días se cambian varios telegramas entre el gobernador de Valladolid y el de Zamora, cuyos habitantes están alarmados por la crecida grande del Pisuerga. El Duero también ha crecido.

Esta noche recibimos de nuestro corresponsal especial el siguiente DESPAZO TELEGRÁFICO:

Paris, 26.

La emperatriz de los franceses se encuentra ligeramente enferma, por lo que no pudo ayer asistir al baile de las Tullerías. Su indisposición es solo un resfriado.

Ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Universidad de esta corte, el concejal de ayuntamiento D. Gonzalo Saavedra.

Dicen que la señora abadesa del monasterio de las Salesas reales ha acudido a los tribunales demandando de injuria y calumnia al periódico *El Pueblo*.

El dia 2 de febrero próximo se celebrará, según costumbre, en el hospital general, una solemne fiesta religiosa á Nuestra Señora de la Purificación, asistiendo por voto antiguo una comisión del ayuntamiento de Madrid. En épocas anteriores esta función se celebraba por mañana y tarde con asistencia de la corporación municipal y había procesión por el paseo de Atocha. La imagen á quien se dedican estos cultos parece que es la misma que profanaron infamemente en el barrio de las Mondongueras, hoy calle de los Negros, unas mujeres públicas que fueron quemadas por la Inquisición en la calle de las Tres Cruces en tiempo de Felipe II.

A consecuencia del inventario de muebles y efectos mandado practicar recientemente en las dependencias del Estado, parece que en un camaranchón de la escuela de caminos se hallaron algunos retratos, cuadros antiguos de escaso mérito artístico; pero entre ellos se encuentra un retrato de Fernando VII, príncipe de Asturias, firmado por Goya, y que segunda opinión de inteligentes es original del célebre pintor de este apellido. Como este cuadro no puede tener grande aplicación en dicho establecimiento, es de suponer que será trasladado al Museo Nacional, puesto que apenas hay obra alguna de este maestro en la numerosa colección que reúne el gobierno.

En el teatro de la Zarzuela están en estudio la comedia nueva en tres actos, original y en verso, titulada *Ni tanto ni tampoco*; y el cuadro de costumbres, nuevo, en un acto, nominado: *La Perdición de los hombres*.

También debe representarse en el teatro de Jovellanos una nueva zarzuela en tres actos de los Sres. Picon y Barberi que ya ha sido aprobada por la censura con el título de *Los filibusteros*. También han dado principio en este teatro los ensayos de la comedia nueva en tres actos y en verso titulada *El bien perdido*.

Con destino al de Variedades ha sido aprobado por la censura un juguete en un acto titulado *El premio gordo*.

La Real Academia de ciencias exactas físicas y naturales acaba de dar á luz el tercer tomo de *Los libros del saber de Astronomía*, que ha tenido la amabilidad de enviarnos

dergast, como individuo de la asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, sobre el siguiente tema: «La crisis, sus causas, sus remedios.»

Por el ministerio de Fomento, confirmado lo dispuesto por el gobernador de León, Sr. Fravial, al resolver una competencia entre el ingeniero jefe y el jefe de Fomento de aquella provincia, se ha resuelto que corresponde a los ingenieros jefes el poner el cumplirse en los titulos de los pueblos camineros.

Ha sido adquirido por la Excma. señora condesa viuda de Velle el precio su cuadro que representa una huaca con sus pollos, premiado en la actual exposición de Bellas Artes, y debido al pincel del joven y distinguido artista D. Federico Jiménez Fernández.

Ha sido nombrado corredor de Comercio de la plaza de Santiago D. Romualdo Sierra Yáñez, y de la plaza de Bilbao D. Fernando Zabalburu.

La Sala 4^a de la audiencia de esta corte ha pronunciado sentencia en grado de revista en la causa seguida a instancia del Sr. D. Luis Garcini, vecino de esta corte, contra D. Leonardo Rivas y Torres, alcalde que fué de Valdeolmos, por varios delitos que se le atribuyeron como tal alcalde. Defendió a este el letrado D. Simón Gris Benítez, y al actor señor Garcini, D. Juan González Acebedo. Por dicha sentencia se condena a D. Leonardo, por resistencia y desobediencia a la autoridad, en siete meses de prisión correccional y en 8 días de arresto y reprensión por una falta, con todas las costas procesales y los gastos del juicio respectivos a la acusación de oficio y a su defensa, declarándose de cargo de Garcini las costas originadas a su instanciación, al que se reserva su derecho para que lo ejerza por medio de la acción de que se crea asistido con relación a los perjuicios que sufrió por culpa del procesado, a quien además se condena en la suspensión de todo cargo y derecho político durante el tiempo de la pena arrastra expresa, inhabilitación perpetua especial del cargo de alcalde y los demás efectos de privación e incapacidad marcados en el artículo 32 del código penal.

La empresa del ferro-carril de Ciudad-Real a Badajoz ha contratado con el señor Gándara la construcción de las obras de explanación y fábrica que faltan en las secciones 2^a, 3^a y 4^a de dicha vía, debiendo quedar terminadas parte de las obras en junio próximo, en julio otra parte y el completo de las obras en marzo de 1866, en cuya época podrá inaugurarse toda la vía. La empresa ha solicitado o piensa solicitar una prórroga al plazo señalado para terminar la construcción.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 25.

El «Moniteur» anuncia la convocatoria de las Cámaras para el 15 de febrero próximo.

En las elecciones celebradas para el Consejo presbiteral de París han sido elegidos cinco ortodoxos. El ortodoxo Mr. Guizot, antiguo ministro de Estado, y su competidor, candidato liberal, no han obtenido mayoría absoluta, y se procederá por consiguiente a un nuevo escrutinio, sometiéndose a la decisión de la mayoría relativa. Los ortodoxos han vencido en las elecciones por una pequeña mayoría.

Turín, 24.

Un centenar de individuos, entre ellos varios estudiantes, han hecho una manifestación simpática al señor Sclopis, antiguo presidente del Senado y a otros personajes, sintiéndose que lamentar ningún desorden.

Han sido repuestos los veinte y tantos porteros del ministerio de la Gobernación separados hace pocos días a consecuencia de haber desaparecido algunas prendas de los empleados de los sitios donde estos las colocaban.

Desde 1.^o de febrero próximo el correo entre Mérida y Badajoz tardará solo dos horas y 18 minutos en vez de las tres horas que ahora tarda, con cuya reforma adelantará por ahora cerca de tres cuartos de hora la remisión de la correspondencia pública en toda la línea hasta Portugal, ventaja que no deja de ser importante para el comercio.

El 20 atravesaron con toda felicidad las locomotoras el puente del Guadiana en la vía férrea de Ciudad-Real a Badajoz. Continúa con toda actividad el asiento de la vía y para mediados del mes próximo llegarán los trenes hasta Villanueva de la Serena.

Hace pocos días una mujer de San Sebastián que vive en el barrio de San Martín, se levantó asustada a media noche creyendo que había ladrones en su casa y subiéndose al tejado tuvo la desgracia de caer a la calle, quedando como era consiguiente, en muy grave estado.

Las oposiciones del Congreso se lisonjean de vencer en las secciones 1^a, 2^a, 3^a y 7^a, al nombrarse la comisión de anticipo; pero los ministeriales tienen la seguridad de que triunfarán en cinco secciones y de que si no triunfan en las dos restantes serán vencidos en ellas por pocos votos.

El Congreso se reunirá para continuar sus tareas del 28 al 30 de este mes, dependiendo el día de aquel en que termi-

ne la discusión de la contestación del discurso del trono en el Senado.

Ayer se reunió en el Senado, y mañana volverá a juntarse, la comisión nombrada para dar dictámen sobre el tratado de límites entre España y Portugal. Esta comisión tiene por presidente al marqués de Valderrastro, y por secretario al conde de Guendulain. La comisión se reunirá mañana para firmar el dictámen aprobatorio del tratado.

Se hallan enfermos, aunque no de cuidado, el presidente del Congreso señor Castro, y el jefe de la unión liberal en la misma cámara, Sr. Posada Herrera.

Vuelve a decirse que el gobierno espera a que se haga un nuevo sorteo de secciones en el Congreso para proceder al nombramiento de la comisión de anticipo. No es cierto. Al día siguiente de concluir los debates de contestación al discurso del trono en el Senado, se reunirán las secciones del Congreso para el nombramiento de la comisión.

Esta mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Perpiñán, 25.

Hoy ha fallecido en esta ciudad el señor duque de Hijar, víctima del vicio que sufrió la diligencia en que venía de Gerona a esta ciudad. Su hijo el señor duque de Léccera, que no se ha separado un momento de su lado, ha recibido el último suspiro del señor duque de Hijar. Lo que ha quitado a este instantáneamente la vida ha sido una congestión cerebral.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8.—Faust.

Príncipe.—A las 8.—La espada y el laud.—Baile.—Por no escribir las señas.

Novedades.—A las 8.—Pipoo el príncipe de Montecristo.—Juegos de prestidigitación por el Sr. Canonge.—Baile.

Varietades.—A las 8 1/2.—El corazón en la mano.—Baile.

Zarzuela.—A las 8.—El cuerpo del dedito.—Las trapasadas de la calle de litanos.—Como el pez en el agua.—Las cuatro esquinas.

Circo.—A las 8.—Memorias de un estudiante, Angelita.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 26.

Efect. públicos	Ult. pre.	Ult. pre.
Cons. al cont.	44-30	De Jun. 2000
Id fin de mes	00-00	De agos. 2000
Id. fin próx.	41-45	De mar. 2000
Dife. al cont.	40-83	De julio 2000
Id fin de mes	40-85	Obras públ.
Amort. de 1 ^a	00-00	Can Isabel II
dem de 2 ^a	00-00	Obliga del E.
Personal....	21-70	Banco Espa.
Carret. y socios.	1.900	Créd. de Esp
De abril 4000	90-00	Id. Mov. Esp
De a 2000....	90-50	Canal Castill
	4.000	
Londres a 90 d. fecha	48-63	
Paris a 8 días vista..	8-02	
CAMBIOS.		
Barcelona, b.....	1 3/4 d	
Cádiz, d.....	1 1/2 d	
Málaga, b.....	3 1/4 d	

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: He leído en el periódico que dignamente Vd. dirige, un anuncio en que se dice que D. Ciriaco Bilbao, antiguo dueño del Gran Hotel Español, situado en el Boulevard Montmartre, número 10, se ha trasladado al Hotel de los Emperadores, titulado Hotel de la Plaza Real, y no Hotel Bilbao, como dice el indicado anuncio.

Como su lectura pudiera dar lugar a creer que el antiguo y acreditado Gran Hotel Español ha dejado de existir, permítome declarar al público, que desde hace muchos meses soy único dueño de dicho Hotel, sin que D. Ciriaco Bilbao, como muchas personas mal informadas han podido creer hasta ahora, tuviera participación alguna en él, ni figurase sino como uno de los dependientes o empleados de la casa; que en tal concepto he creído no necesario dar de sus servicios; y que un traslado de la persona de Bilbao, como intérprete, a otro hotel, no significa en manera alguna que el Gran Hotel haya cambiado ni en su propiedad, ni en su organización, bien conocida de los numerosos españoles, que continuamente se hospedan en él.

D. Ciriaco Bilbao dejó de ser niño del Gran Hotel Español hace año y medio, no habiendo existido ninguna clase de sociedad, ni teniendo participación alguna en dicho establecimiento.

Por consiguiente, yo no podré salir responsable a las direcciones de los encargos que los señores viajeros, mal informados, hagan al mencionado Sr. Bilbao, rogándoles, por lo tanto, que para cualquier cosa que les ocurra se dirijan a mí, seguros de ser servidos con la mayor exactitud.

Ruego a Vd., señor director, haga insertar los precedentes avisos, quedando de Vd. afectísimo y seguro servidor,

Q. S. M. B.—ANTONIO MIGUE.

Paris, 22 de enero de 1863.

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 27.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cua-

renta Horas en la iglesia de monjas de la Concepción Gerónima, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde letanía. Salve y reserva.—En San Antonio del Prado continúa la novena de la

Virgen de la Providencia; predicará en la misa mayor D. Pedro Alvarez y en los ejercicios de la tarde D. Patricio Páramo.—En la iglesia de Jesús Nazareno estará su D. M. espuestro por mañana y tarde en obsequio del Divino Redentor. —Continúan por la noche la novena de la Virgen de la Candelaria en San Juan de Dios, predicando D. Basilio Sanchez Grande, y la de la Paz en Santa Cruz, siendo orador el P. Cipriano Tornos.—Por la noche predicará en San Ignacio D. Raimundo Carrillo, y en el Oratorio del Olivar D. José María Anglés.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Piedad en San Millán, la de los Temporales en San Ildefonso, ó la de la Esperanza en Santiago.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 27.—Parada: Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Isabel II, D. Joaquín Rodríguez Espina.—Jefe de dia: Señor comandante de Asturias, D. José P.—Visita de Hospital: Cataluña, tercero capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Progresos.—En la calle Mayor, esquina a la Puerta del Sol, ha abierto el señor Escriví, litógrafo de cámara del Sermo, señor infante D. Francisco, un nuevo establecimiento que reúne las condiciones necesarias para ser uno de los talleres de primera clase en su género, y reúne además un almacén perfectamente surtido de papel y objetos de escritorio del mejor gusto, elegancia y novedad de las fábricas del reino y extranjeras. Creemos que dicho recomendable artista pronto verá recompensados los sacrificios que se ha visto precisado a hacer con este motivo.

Vacantes.—Lo está la plaza de director de la escuela de música que tiene establecido el ayuntamiento de la ciudad de Betanzos, provincia de la Coruña. Los señores profesores que quieran optar a ella pueden presentar sus solicitudes durante el mes de febrero en la secretaría de dicho ayuntamiento, y si deseas por menor, dirigirse personalmente o por medio de carta al Sr. D. Agustín Valderrama, regidor encargado de la citada escuela, quien los facilitará.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.—LA PERSONA

que quiera ser editor responsable de un periódico semanal, sin partido político, que se trata de establecer en esta corte, se presentará en la calle del Clavel, número 2, cuarto segundo izquierdo. El sueldo es de 10,000 rs. anuales.

RELOJES DE TORRE, AYUNTAMIENTOS, palacios, fábricas y casas de campo. Preciados, 42, relojería de Rosell.

LA VENTA DE LENCERIA EXTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECIONADA, QUE ESTUVO EN INVIERNO PRÓXIMO PASADO EN LA CALLE DEL ARENAL, NÚMEROS 1 Y 3, ENTRESUELLO, ESTA HOY

EN LA CALLE MAYOR, N. 12 (ENTRESUELLO).

EDUARDO SACHSE, agente general para la venta de géneros extranjeros.

LA BIENHECHORA.

Gran Caja universal y monte de previsión.

Montería, 20, principal.

SECCIÓN DE CONSTRUCCIONES.

Esta sociedad admite todos los días precios generales de carpintería de taller, puertas, ventanas, y todo lo de este ramo colgado con pernos y tornillos, que sea necesario para dos casas que construye en esta corte, calle de la Torrecilla del Leal, números 21 y 23.

Madrid, 19 de enero, de 1863.—El director general, BLASER.

TIERRAS EN ALCALA DE HENARES.

—A voluntad de sus dueños y en pública y extrajudicial subasta se venden 33 pedazos de tierra que componen 183 fanegas de labor próximamente. El precio en que queden rematadas se pagará en cinco plazos y cuatro años. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el estudio del notario de dicha ciudad D. Gregorio Azuña, calle Nueva, número 10, donde se verificará la subasta el día 5 de febrero próximo, desde las diez de la mañana en adelante.

OR. CAUSA DE MUDANZA SE

venden, en junto ó separado, muebles de diferentes clases. Calle de Tetuan, cuarto tercero izquierdo.

SE VENDE UNA CAMA IMPERIAL dorada y labrada, con sus colgaduras y cojines, de un matrimonio que marcha fuera de Madrid: es nueva y se da por mitad de precio.

Calle de Fomento, 27, piso cuarto inferior, darín razon.

EN LA CALLE DE CARRETAS,

número 41, por la tarde, se toman ropas usadas de caballero y señora, á cambio de géneros de moda para id. id.

LA PENINSULAR.—DEBIENDO

esta compañía procederá a la confección de diez jardines para otras tantas casas

de las que construye en la Quinta del Espíritu Santo, se adjudicarán los trabajos

por subasta pública, que tendrá lugar el

29 del corriente á las doce del dia en las oficinas de la dirección calle Mayor, núme-

ros 18 y 20.

El pliego de condiciones, la memoria

de trabajos, plantaciones y planos, se ha-

lan de manifiesto en la administración

de la Quinta del Espíritu Santo todos los

días.

Madrid, 15 de enero de 1863.—El di-

rector general, PASCUAL MÁNOZ.

ARTILLERIA, 2.^a REGIMIENTO A

pie.—Hallándose vacante la plaza de

tambor mayor en dicho regimiento, los

</